

**Dirección de Operación y Planeación del Sistema**

Subdirección de Operación  
Gerencia del Centro Nacional

<p><b>Invitación a cuando menos Tres Personas</b> <b>No. IA-18-TOM-018TOM988-N-12-2023</b> <b>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y</b> <b>CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO</b> <b>DE PRECISIÓN Y CONFORT PARA LA GERENCIA DEL</b> <b>CENTRO NACIONAL DEL CENTRO NACIONAL DE</b> <b>CONTROL DE ENERGÍA".</b></p>	<p><b>Requerimiento realizado por el</b> <b>Encargado de la Gerencia del Centro Nacional</b></p>
---	--

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del **02** de **mayo** de **2023**, en la oficina de la Subgerencia de Administración de la **Gerencia del Centro Nacional**, ubicada en Calle Don Manuelito Número 32, Colonia Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01780, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo las **Aclaraciones** a la convocatoria de la **Invitación** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el **Sección III**, inciso **b)** de la Convocatoria de la **Invitación**.

Este acto fue presidido por el **L.C.P. Héctor Moreno Salas**, encargado de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional, con las facultades que le confieren en el artículo **15** fracción **XX** del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **20** de **abril** de **2018**, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento de contratación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

El **L.C.P. Héctor Moreno Salas**, fue asistido por **Lic. José Luis Durán Gutiérrez**, **Jefe de Departamento de Abastecimientos**, por el Área Técnica el **Ing. Antonio Alba Jaime**, **Jefe de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información**, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y administrativo en conjunto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El servidor público que preside el acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron 9 preguntas del Licitante **ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet:

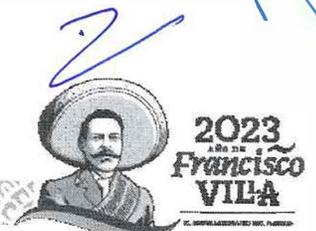




The screenshot shows the 'Solicitudes de aclaración' section of the 'Compras' website. It displays a table of companies that have expressed interest in participating in a procurement process. The table includes columns for 'Num.', 'Prestatario', 'Fecha y hora de consulta del procedimiento', 'Fecha de expresión de interés', 'Significado', 'Atuando de Solicitud de Aclaraciones', and 'Atuando de Preguntas'. The company 'ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.' is highlighted in blue.

Se procede a dar respuesta a las nueve preguntas realizadas por el Licitante ELECTRONICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

No	Pregunta	Tipo de aclaración	Respuesta
1	SE PIDEN CERTIFICADOS, CONSTANCIAS O DIPLOMAS DE CAPACITACION EN CARRIER O SCHNEIDER. PUEDE LA DEPENDENCIA ACLARAR SI TENEMOS QUE ANEXAR LOS DOCUMENTOS DE AMBAS MARCAS O CON SOLO UNA DE ELLAS, USTEDES VALIDARAN NUESTRA CAPACITACIÓN.	TÉCNICO	Se aclara a <b>"LOS LICITANTES"</b> que deben adjuntar a su propuesta técnica los documentos solicitados, como diplomas, constancias, certificaciones o la constancia de capacitación DC-3 de las marcas SCHNEIDER y CARRIER.
2	ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO PRESENTAR DC3 PARA DEMOSTRAR LA HABILIDAD LABORAL O PODEMOS PRESENTAR DOCUMENTOS DE CAPACITACIÓN, QUE AVALAN LA ADQUISICION DE CONOCIMIENTOS EN EL RAMO DEL AIRE ACONDICIONADO?	TÉCNICO	Se aclara a <b>"LOS LICITANTES"</b> que deberán adjuntar a su propuesta cualquiera de los documentos indicados en la página 8 del Anexo Técnico", certificaciones, constancias, diplomas o constancia de capacitación DC-3.





3	SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS DE LAS ESPECIFICACIONES DEL SUAVIZADOR DE AGUA, TALES COMO MARCA Y MODELO, POR FAVOR	TÉCNICO	Se aclara a <b>"LOS LICITANTES"</b> que el sistema Suavizador de agua por medio de sales y granos de silica regenerativa es un equipo: Marca Aquaplus Modelo:10X54
4	SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA ESPECIFIQUE QUE TIPO DE FILTRO ES EL QUE REQUIERE PARA ESTA PARTIDA	TÉCNICO	Se aclara a <b>"LOS LICITANTES"</b> que el filtro que se requiere para el suavizador es: Marca: Rotoplas. Modelo: FJU-0U
5	PUEDE LA DEPENDENCIA, DARNOS LOS HORARIOS DE TRABAJO PARA ESTA ACTIVIDAD, ASÍ COMO CONFIRMAR QUE TENDREMOS LAS FACILIDADES PARA LLEVAR A CABO ESTE TRABAJO, DEBIDO A QUE EL ÁREA DONDE SOLICITAN EL SERVICIO TIENE ACTIVIDAD OPERATIVA.	TÉCNICO	Se aclara a <b>"LOS LICITANTES"</b> que <b>"LOS SERVICIOS"</b> se realizarán dentro de un horario de 08:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes de conformidad con la cantidad de servicios requeridos en cada una de las partidas y al programa de actividades acordado entre el <b>"COORDINADOR GENERAL"</b> y el <b>"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"</b> . Página 12 del Anexo Técnico.  Sin embargo, se darán las facilidades de horario abierto por cualquier eventualidad, siempre y cuando se notifique al <b>"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"</b> cuando menos con 2 días de anticipación y por correo.
6	SE MENCIONA "EL COSTO TOTAL DEL REFACCIONAMIENTO Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO EXCEDERÁ EL MÁXIMO CONTEMPLADO PARA LA PARTIDA 2". ¿QUÁ PASARA SI POR CONDICIONES DE VIDA Y/O DE OPERACIÓN, SE TIENEN QUE SUMINISTRAR VARIAS DE LAS REFACCIONES, YA QUE ALGUNAS DE ELLAS TIENEN UN COSTO ELEVADO Y SE PRODRIA PASAR EL LIMITE PRESUPUESTAL MÁXIMO DE \$180,000.00 PESOS?	ECONÓMI CO	Se realizará la observación en el reporte de mantenimiento y se evaluará la criticidad del equipo, pero está considerado no rebasar ese importe.



7	PARA LA PARTIDA 2 DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE ESPECIFICA UN MONTO MÁXIMO DE \$180,000.00 PESOS. ¿CUÁL SERIA EL PROCEDIMIENTO EN EL CASO DE SOBREPASAR ESTE MONTO MÁXIMO?	ECONÓMI CO	Esta considerado no rebasar ese importe.
8	PUEDE LA DEPENDENCIA ACLARAR SI ES MANIFIESTO SOLICITADO ES EL QUE SE OBTIENE EN LA LIGA "HTTPS://MANIFIESTO.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SMP-WEB/LOGINPAGE.JSF"	LEGAL	Sí, el documento se obtiene de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.isf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.isf</a> Página 97 de la Convocatoria.
9	PUEDE LA DEPENDENCIA ACLARARNOS SI EL "MANIFIESTO" SOLICITADO CORRESPONDE "ACUSE DEL MANIFIESTO EN EL QUE AFIRME O NIEGUE LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO CON CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LAS PERSONAS CON SERVIDORES PÚBLICOS"	LEGAL	Sí, se trata del formato 11 página 97 de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo **26** penúltimo párrafo de la **Ley** y **45** de su reglamento, no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la **Invitación**.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional, ubicada en Calle Don Manuelito Número 32, Colonia Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01780, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se ratifica que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet el día **05** de **mayo** de **2023**, a las **10:00** horas.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada ésta junta, siendo las **15:30** horas del día de su inicio.



Esta Acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
L.C.P. Héctor Moreno Salas	Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional.		

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. José Luis Durán Gutiérrez	Departamento de Abastecimientos.		

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Javier Sotelo Ochoa	Encargado de la Gerencia del Centro Nacional con base al Acuerdo en donde se delegan las facultades y atribuciones que se indica; publicado en el DOF el 22 de diciembre del 2022.	Participación remota	

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Antonio Alba Jaime	Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información, Administrador del contrato.		

----- **FIN DEL ACTA** -----



